

Diputados D. Juan Gonzalez de Rivera, Regidor  
y Procurador Sindico gen. y D. Tomas Gil Sindico  
Perrenoso

Citacion En este Ayuntamiento. En el mes de Jore Reguero Portero de  
Sala y serifico haver citado a todos los Cavalleros  
Regidores, Diputados y Sindicos q han podido ser ha-

Oficio de la Junta a Comision de esta Plaza de  
chamando los Molinos  
construidos de nuevo  
de murallas por ser fabricados  
con los laud ff

Vire en este Ayuntamiento. Med. la citacion gen. p. el  
despachada por cedula ante dia con expresion del ofe-  
to con oficio de la Junta a Comision su fha veinte y  
uno de Dec. del año ultimo en q. se manifestava q. con

los laud. de la Nacion se construyeron a orden de  
la Jnq. Superior de Molinos de nuevo el Molino de  
murallas por lo q. se p. q. se pongan en  
la Teror. Pral a pensar todo lo laud. q. se por produ-

tos de alquileres hayan. N. d. de q. se brecaus de  
ellos esta Ciudad, y lo q. En adelante e interin se  
espera su venta se percivan por igual motivo  
con lo devian q. Comision de Molinos de acuerdo se  
conteste a esta Junta a Comision q. En embargo q.

este Ayuntamiento. pudiera poner la quesion si le  
corresponde o no la propiedad de los Molinos de van-  
do por su parte buscando por su parte contribuir  
por quantos medios sean conducentes al Me. for  
beneficio, desde luego podrian proceder a su venta y em-

genacion y percibir desde este momento los frutos  
q. N. d. p. los frutos q. hasta ahora han producido  
se han insertado en los ofesos q. debe cubrir el causal  
a Propos. q. se halla sin ningunos

Solucion a ver en este Ayuntamiento. Med. la cita-  
cion gen. p. el despachada por cedula ante

que p. poder beneficiar  
a la plaza de esta Ciudad y  
la Junta a Comision a ver

[Signature]

